

DIARIO DE



MURCIA.

Del Viernes 6. de Abril de 1792.

VIERNES SANTO,

SAN CELESTINO I. PAPA.

**E**L Viernes Santo ó mayor, es el dia de las misericordias de Dios, dia de las expiaciones, porque en él quiso Dios Hombre abatirse à ser preso, azotado, clavado y muerto ignominiosamente para pagar la deuda del Hombre y salvarlo. Ningun dia hay mas digno de nuestro respeto. Su celebridad nació con la Iglesia, y es de institucion Apostolica. Todos los Viernes del año son como la octava del Viernes Santo. Por esta causa los Príncipes Christianos prohibieron las causas judiciales en Viernes Santo, y aun quisieron estender la prohibicion à todos los Viernes del año. Este dia es el fin de la antigua alianza, y el principio de la nueva. La muerte de Jesuchristo fue el nacimiento de la Iglesia, y la sepultura de la Sinagoga. Diosele á este dia el nombre de *Paras ceve*, palabra Griega, que significa preparacion, por que el sexto dia de la semana preparaban los Judios lo que era necesario para el Sabado. En este dia se conserva todavia casi todo el rigor del ayuno antiguo de la Quaresma: en él los Religiosos, y muchos Seglares observan la *Xerophagia*, ó el ayuno reducido á viandas secas, frutas, raíces de hierbas, ó solamente pan y agua. Oy no  
se

se dice Misa , costumbre que viene desde los Apostoles. El IV. Concilio de Toledo tenido en 633. dice que el Viernes Santo cerraban en España todas las Iglesias , para significar la gran tristeza por la muerte del Salvador. Antiguamente el Clero y el Pueblo comulgaban el Viernes Santo : es el dia de la muerte del Mesias , y de sus exequias. Leese en los Oficios la Historia de la Pasion de San Juan. Despues se sigue el oficio de la Cruz. Todo está lleno de asombrosos misterios. *Bened. XIV.*

San Celestino primero de este nombre, sucedio con el Pontificado á San Bonifacio , muerto en 4. de Septiembre de 422. Su Padre se llamó Prisco. Por su raro merito fue elegido por aclamacion comun del Clero y del Pueblo romano. Fue de un celo notorio por la Religion. Quitó las Iglesias que los Hereges Novacianos tenian en Roma , quiza por tolerancia de sus antecesores , y les prohibió tener juntas publicas. Acabó de extirpar el Pelagianismo , condenado ya de antemano muchas veces. No quiso dar oidos á Celestio compañero de Pelagio , que pretendia se examinase nuevamente la causa , antes hizo que fuese desterrado de toda Italia , y por que el Heresiarca se retiró á la gran Bretaña , patria de Pelagio , donde seguia sembrando sus errores, envió contra él á San Patadio , Diacono de la Iglesia Romana , á San German Obispo de Auverre , y á San Lupo de Troya , que purgaron de la Heregia aquella Isla. Pero en lo que mas sobresalió su celo fue en combatir al impio Nestorio Arzobispo de Constantinopla , que enseñaba que habia dos personas en Christo , asi como hay dos naturalezas Divina y Humana; de donde inferia el blasfemo que Maria era Madre de Christo Hombre, no Madre de Dios. Juntó en Roma un Concilio, y se condenó al impio Nestorio: hizo juntar otro general en Efeso , enviando por su Presidente y Legado á San Cyrilo, y dos Obispos , y un Presbitero de la Iglesia Romana: examinóse de nuevo la heregia Arriana , y se condenó juntamente con la de Pelagio, y fue depuesto Nestorio, y desterrado, cuya sentencia de destierro hizo executar el Emperador Teodosio el Joven, con lo qual tubo el Santo Pontifice y todos los Fieles el gozo de ver confutado el error , y declarada la Virgen Maria por Madre de Dios. No fue menor su celo por la

la disciplina y costumbres. Amonestó severamente à los Obispos de las Galias porque permitian à ciertos Clerigos, especialmente à los Monges Marselleses, disputar de la gracia, y predestinacion con alguna novedad, y menos respeto à San Agustin y su doctrina. Despues de esta carta à los Obispos de las Galias se cree que murió en Julio de 432. *Carlo Massini Raccolta 2.*

## DE UN PECADOR ARREPENTIDO HABLANDO.

*con Christo Crucificado en el articulo de su muerte.*

### ROMANCE.

Ahora, Señor, ahora,  
que de esta Carcel estrecha,  
oprimida de la culpa,  
pasa el alma à daros cuenta.  
Ahora que se desata,  
de este nudo con violencia,  
y al volante de la vida,  
le va faltando la cuerda.  
Ahora que mis delitos,  
el numero fijo llenan,  
y teneis abierto el libro,  
para examinar mis deudas.  
Ahora Señor, ahora  
llega esta aflixida Oveja,  
descarriada del rebaño,  
à implorar vuestra clemencia.  
Yo soy, dulce Jesus mio,  
quien sordo à las voces vuestras,  
pretendí inutilizar,  
la Sangre de vuestras venas.  
Yo quien ciego y obstinado,  
y encenagado en torpezas,  
un deleyte momentaneo,  
preferí à una gloria eterna.  
Pero consultad Señor,  
para no cerrar la puerta,

el valor de vuestra Sangre,  
no el valor de mis ofensas.  
¿Será posible que todas  
esas cinco llagas, esas  
puertas que abrió mi malicia,  
se cierran en la hora esta?  
¿De qué sirve esa tablilla,  
que hay sobre vuestra cabeza,  
si ahora que busco posada,  
vuestro enojo me la niega?  
No, mi Dios: à vuestro asilo,  
este vil Pecador llega,  
no mireis mi pequenez,  
mirad, sí, vuestra grandeza.  
Mas hay! que yo fui el Indigno,  
que coroné tu cabeza,  
clavé los pies y las manos,  
y puse de esa manera.  
Yo te negé: ¿pues qué aguardas?  
declaramé guerra à guerra,  
pues no halla el perdon camino,  
sin que à tu Justicia ofenda:  
Truena, rompe, esgrime el rayo  
y con mi escarnimento muestra,  
que lo grave del castigo,  
la tardanza recompensa.

Mas.

Mas no: daxe que yo mismo,  
el Reo y Verdugo sea,  
y que me acabe, el mordaz  
Gusano de la conciencia.

¿Pero qué es lo que pronuncio?  
Vil desconfianza a tuera:  
si es Dios quien murió por mí,  
justo es que yo por Dios muera.

Si el mismo Dios, con divisa  
de Pecador se presenta,  
por salvar al Pecador,  
¿qué cosa habrá que yo tema?  
Pues no Jesus mio: lave  
tu Sangre mis culpas feas,  
pues ya de haberte ofendido,  
me pesa Señor, me pesa.

### NOTICIAS PARTICULARES DE MURCIA.

Enfermos del Hospital general de S. Juan de Dios. . . . . 95.

*Venta.* La Persona que quiera comprar unas Sillas de Calesa, y montar con todos los demás arreos, y una Guarnicion de Berlina, acuda casa de Josef de Moya, à la Lenceria.

*Sirviente.* Si hubiere una Muger para todo trafago de una casa, de edad de 30. à 40. años, acuda à Mariano Pérez, Maestro de Herrador en la puerta de Orihuela.

*Perdidas.* Quien se hubiere allado dos pañuelos, el uno de hilo fino de tres palmos y medio, y el otro de algodón de á vara, que se perdieron el uno el Sabado pasado, y el otro el Lunes por la mañana, acudirá à Josef Parra, Com-

prador del Sr. Dean, quien dará las señas y el correspondiente allazgo.

Se ha perdido una Perrita fina, con una faxa en media cara, y las orejas negras: la Persona que se la huviese hallado, la manifestará Casa de D. Antonio de las Peñas, donde se le dará el competente allazgo.

El Miercole 4. de Abril se perdieron dos Burras rucias con sus aparejos: La Persona que se las huviese hallado las manifestará en el Quartel que fue de los Milicianos en la Frenería donde se le dará mas señas y el correspondiente allazgo.

CON LICENCIA,

---

En la Oficina de Manuel Muñiz, à la Trapería.